



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

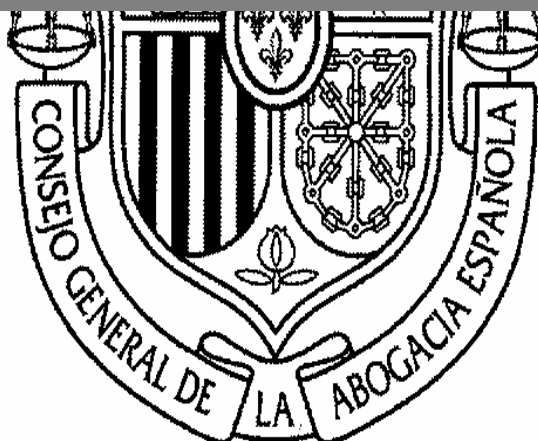
---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**23 de Septiembre de 2009  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

El ICAM pide al Tribunal de Lausana colaborar en arbitraje deportivo NEGOCIO

Los abogados llegan a un acuerdo con la Junta, que se compromete a pagar los atrasos del turno de oficio EUROPA PRESS

Justicia se compromete a pagar en noviembre su deuda con los abogados del turno de oficio GRANADA HOY



## El ICAM pide al Tribunal de Lausana colaborar en arbitraje deportivo

**Jornada** ❖ La Corte del Colegio de Abogados de Madrid estudia un nuevo reglamento

**ANDRÉS GARVI**  
agarvi@neg-ocio.com

El decano del Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), Antonio Hernández-Gil, inició el curso con un decidido impulso al arbitraje como "medio seguro de resolución alternativa al judicial para resolver conflictos".

Durante el acto de presentación del Tribunal Arbitral del Deporte (TAS, Tribunal Arbitral du Sport, siglas en francés) en el Colegio de Abogados, su decano realizó un llamamiento de colaboración con la principal institución internacional sobre arbitraje deportivo.

Hernández-Gil fundamentó su oferta en que la "abogacía es una profesión cada vez más heterogénea" y en las principales bazas españolas en el arbitraje deportivo: Madrid como candidata olímpica para 2016, la Ley de Arbitraje más avanzada en el mundo y el apoyo institucional de la Comunidad de Madrid.

El acto contó con el respaldo de la directora general de Deportes de la Comunidad de Madrid, Carlota Castrejana, cuatro veces olímpica y que con anterioridad había trabajado como abogada en el bufete Gómez Acebo & Pombo.

### Nuevo reglamento

José María Alonso, presidente de la Corte Arbitral del ICAM, afirmó que el Colegio está trabajando en la incorporación de un nuevo reglamento "similar al de la Corte de la Cámara de Comercio de Madrid y respaldado por el Club Español de Arbitraje". La idea es que haya varias cortes y un solo reglamento.



El decano, entre Auletta (Izqda) y su secretario. Alonso y Carlota Castrejana, en los extremos. NEG

### Un laudo cada día laborable

■ Mientras que Mino Auletta, presidente del TAS, realizó un compendio histórico del Tribunal de Lausana desde su creación en 1984, el secretario general, Matthieu Reeb recordó los principales éxitos del arbitraje en materia deportiva. El año pasado, el TAS batió todos sus récords con el registro de 318 casos. Hasta el 31 de agosto, el Tribunal de Lausana ha contabilizado 194 asuntos, un hito porque no es año olímpico. Desde su creación, el TAS ha resuelto 2.052 casos, lo que supone prácticamente un laudo por cada día laborable. La

mitad de los procedimientos recibidos en Lausana está relacionado con el fútbol. Por su parte, los casos por dopaje representan el 40% de las apelaciones. El TAS funciona como tribunal ordinario y como corte de apelación. Desde 2004, cuando se tramitaron 271 expedientes, la FIFA ha reconocido la jurisdicción del Tribunal de Lausana. En el año 2000 sólo hubo 76 casos. Auletta recordó que el presente año se cumple el 25º Aniversario del TAS y ensalzó la figura de su fundador ideológico, Juan Antonio Samaranch. ❖

idad arbitral mediante la labor de los abogados incorporando cláusulas arbitrales en los contratos" deportivos.

### Laudos rápidos

Hernández-Gil respaldó esta propuesta defendiendo que los "abogados debemos promover el arbitraje como medio seguro de resolución de conflictos". El decano defendió este sistema alternativo por el elemento internacional de los litigios y la asimetría de las partes (el deportista que se enfrenta a su Federación). También en la mayor rapidez de respuesta en la resolución (el TAS dicta durante las olimpiadas laudos en 24 horas) y en la necesaria especialización deportiva de los árbitros.

Desde 2004, el TAS cuenta con un nuevo reglamento que se ha adaptado a las resoluciones del Tribunal Federal de Suiza, pero será "modificado mediante la creación de un nuevo código a lo largo de 2010", aseguró Auletta. Además de contar con dos oficinas descentralizadas, en Nueva York y en Sidney, el Tribunal de Lausana quiere abrir delegaciones en Buenos Aires (para cubrir el mercado latinoamericano) y en Singapur (mercado asiático).

En la actualidad, los colegiados del ICAM con más de 10 años de experiencia y con una acreditada especialización pueden incorporarse como árbitros del Colegio de Madrid. En la actualidad hay más de 700 abogados que ejercen como árbitros.

Una cifra muy pequeña comparada con los 50.000 letrados en Madrid. ❖

Mino Auletta, presidente del TAS, reconoció que el Tribunal de Lausana es una institución libre e independiente que funciona como una fundación regulada por el derecho privado suizo. Auletta recordó que sus laudos pueden recurrirse ante el Tribunal Federal de Suiza. Sólo se han presentado 50 recursos contra decisiones del TAS, prosperando únicamente dos.

Auletta respondió a la oferta de colaboración del ICAM con su "deseo de mantener contactos con el Colegio de Madrid para promocionar el arbitraje deportivo". El presidente del TAS realizó un llamamiento a los asistentes, la mayoría letrados y árbitros, porque "existe una necesidad de promocionar la acti-

## Andalucía

Almería | Cádiz | Córdoba | Granada | Huelva | Jaén | Málaga | Sevilla  
Innova | Agroandaluz

### **Los abogados llegan a un acuerdo con la Junta, que se compromete a pagar los atrasos del turno de oficio**

GRANADA, 22 Sep. (EUROPA PRESS) -

El Colegio de Abogados de Granada se reunió hoy con responsables de la Consejería de Justicia, con los que llegaron al acuerdo de que la administración autonómica pagará los atrasos del turno de oficio y corregirá los desajustes producidos en el servicio de atención a inmigrantes en Motril, después de que el colectivo amenazara con secundar una huelga.

El encuentro se produjo esta mañana entre el decano del Colegio de Abogados de Granada y presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, José María Rosales de Angulo, el director general de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía, Jorge Pérez de la Blanca, y el secretario general de la Consejería, Pedro Izquierdo.

Ambas partes han calificado como "muy satisfactoria" la reunión mantenida, puesto que, según informó el Colegio de Abogados de Granada en una nota, ha servido para alcanzar varios acuerdos que, según los interlocutores, "solucionarán en el menor espacio de tiempo posible los inconvenientes expresados por los abogados".

#### **PAGO DE ATRASOS EN NOVIEMBRE**

La Consejería de Justicia se ha comprometido con el Colegio de Abogados de Granada a aprobar "a la mayor brevedad" la orden de desarrollo de la Asistencia Jurídica Gratuita, herramienta jurídica indispensable para que se abonen las facturas de las guardias realizadas por los abogados que asisten a los detenidos. El compromiso de la Junta de Andalucía es que estos atrasos se abonarán "en los primeros días de noviembre".

Además, el acuerdo contempla la presentación por parte del Colegio de Abogados de Granada de una liquidación complementaria que atenderá los desajustes producidos en la cuantía de la asignación económica por el Servicio de atención a los inmigrantes que llegan en pañera.

El decano del Colegio de Abogados de Granada reconoció hoy la magnífica colaboración y la prestación al diálogo demostrada por la Consejería, "que ha permitido alcanzar un compromiso de solución inmediata a este problema".

## Justicia se promete a pagar en noviembre su deuda con los abogados del turno de oficio

La Consejería y el Colegio llegan a un acuerdo después de que los letrados anunciaran una huelga

EUROPA PRESS / GRANADA | ACTUALIZADO 23.09.2009 - 01:00

0 comentarios 0 votos enviar imprimir  
incrementar disminuir

El Colegio de Abogados de Granada y responsables provinciales de la Consejería de Justicia llegaron ayer a un acuerdo por el que la administración autonómica pagará los atrasos del turno de oficio y corregirá los desajustes producidos en el servicio de atención a inmigrantes en Motril. El acuerdo llega después de que el colectivo de letrados amenazara con secundar una huelga.

El encuentro se produjo entre el decano del Colegio de Abogados de Granada y presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, José María Rosales de Angulo, el director general de la Consejería de Justicia, Jorge Pérez de la Blanca, y el secretario general de la Consejería, Pedro Izquierdo. La reunión sirvió, según los interlocutores, para lograr varios acuerdos que "solucionarán lo antes posible los inconvenientes expresados por los abogados".

La Consejería de Justicia se ha comprometido también a aprobar "a la mayor brevedad" la orden de desarrollo de la Asistencia Jurídica Gratuita, herramienta jurídica indispensable para que se abonen las facturas de las guardias realizadas por los abogados que asisten a los detenidos. El compromiso es que estos atrasos se abonarán "en los primeros días de noviembre".

Además, el acuerdo contempla la presentación por parte del Colegio de una liquidación complementaria que atenderá los desajustes producidos en la cuantía de la asignación económica por el servicio de atención a los inmigrantes que llegan en patera.

El decano reconoció la "magnífica colaboración y la prestación al diálogo" demostrada por la Consejería, "que ha permitido alcanzar un compromiso".

0 comentarios 0 votos enviar imprimir incrementar disminuir compartir

### 0 COMENTARIOS

[Ver todos los comentarios](#)

Su comentario

Nombre \*

Email (no se muestra) \*

Blog o web

Publicar información

Introduce el código de la imagen

Acepto las cláusulas de privacidad

#### Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.



**Vende tu coche**  
en el portal de motor  
líder en España

**coches** .net

[www.coches.net](http://www.coches.net)

#### GALERÍA GRÁFICA



### Exposición de taxidermia

En la exposición del Parque de las Ciencias de Granada se muestran 112 grandes mamíferos conservados mediante el arte de la taxidermia.

#### GALERÍA GRÁFICA



### Calor en Granada

La ola de calor mantiene a Granada en alerta naranja.

#### GALERÍA GRÁFICA



### Incendio en el Pub Ganivet 13

Los techos de la discoteca sedesplomaron cuando los bomberos entraron al lugar.

